



La República de Colombia
y en su nombre el

Centro Educativo Comfandi Miraflores

Con Reconocimiento Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Departamental,
Resolución No. 542 del 11 de Junio de 1999.

Confiere a

Catalina Barona Bereira

Identificado(a) con C.I. No. 89030158335 de Cali - Valle

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica (Art. 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.A.

Dado en Santiago de Cali, a 8 días del mes de Julio de 2006




Lic. Paola Andrea Cero Largacha
Rectora


Adriana Palacio García
Secretaria

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

CATALINA BARONA PEREIRA

C.C. 1.130.623.573

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

POLÍTÓLOGA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2013.



Nº C-0115

Jorge B. B. B.
RECTOR

[Signature]
DECANO ACADÉMICO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

009823



Este Diploma está registrado en el folio 127
del libro 42 de Actas de Grado, Acta N°. CA-195
Cali, 18 de Mayo de 2013
[Signature]
Sec. Gen. P.U.J.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES ACTA DE GRADO N° CA - 195

En la ciudad de Cali, el día 18 del mes de mayo de 2013, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

POLITÓLOGA

A

CATALINA BARONA PEREIRA

Identificado(a) con C.C. N° 1.130.623.573 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-0115 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 18 de mayo de 2013



Pablo Rubén Vernaza Gómez
Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General



011204

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE
CATALINA BARONA PEREIRA

C.C. 1.130.623.573

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORCA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014.



N° C-0338

Luis Long
RECTOR

José Luis
SECRETARIO GENERAL

Alba J. B. B.
DECANO DE FACULTAD


Secretaría General

Este Diploma está registrado en el Folio 196
del Libro 42 de Actas de Grado, Acta N°. CA-224
Cali, 20 de JUNIO de 2014

José Luis
Serr. Gen. P.U.J.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES ACTA DE GRADO N° CA - 221

En la ciudad de Cali, el día 20 del mes de junio de 2014, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

A

CATALINA BARONA PEREIRA

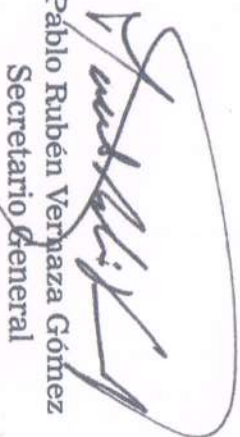
Identificado(a) con C.C. N° 1.130.623.573 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-0338 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 20 de junio de 2014




Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General



012829



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Catalina Barona Pereira

CC No. 1130623573

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

**Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía
con componente en Profundización**

Código SNIES: 105342

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector Sede

Rector General

Secretario General





UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 009

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día tres (03) de marzo de dos mil veinticinco (2025), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Magíster en Paz, Desarrollo y Ciudadanía con componente en Profundización** a **Catalina Barona Pereira** con Cédula de ciudadanía No. **1130623573** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP015009031242720** que la acredita como tal, registrado en el Folio **031** del Libro No. **015** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **105342** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día tres (03) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

